

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



No.- 370

ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y AMPLIACION
DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA COMPANIA S&S
SINMALEZA SANCHEZ : CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de San Miguel de Bolivar, Republica del Ecuador, hoy dia martes veinte y ocho de septiembre del año dos mil cuatro, ante mi LICENCIADA INES GORDILLO ZAPATA, NOTARIA SEGUNDA DE ESTE CANTON (E)procedo a elevar a escritura pública la REFORMA Y AMPLIACION DE OBJETIVO SOCIAL DE LA COMPANIA S&S

SINMALEZA SANCHEZ quienes me presentan una minuta la misma que copiada textualmente es del tenor que sigue; SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras publicas a su cargo,

servase incorporar una en la cual conste la Reforma y Ampliación del Objeto Social de la Compañía S&S SINMALEZA SANCHEZ CIA. LTDA. de conformidad a las siguientes

cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración de la presente escritura Pública el señor Ing. Luis Sinmaleza Sánchez, Ecuatoriano de estado civil Divorciado, domiciliado en la ciudad de Guaranda, Prov. De Bolivar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía S&S SINMALEZA SANCHEZ CIA. Ltda. conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. SEGUNDA.-

REFORMA Y AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA.-De conformidad con el acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía S&S SINMALEZA SANCHEZ CIA. LTDA. celebrada el dia Jueves dieciséis de septiembre del dos mil cuatro, que igualmente que se agrega como documento habilitante, por unanimidad se resolvió Reforma y Ampliar el Objeto Social de la Compañía; y autorizar al Gerente General suscribir la presente escritura pública para lo cual el ARTICULO TERCERO de la Compañía que se amplia y se reforma dirá:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA.- La Compañía se dedicará indistintamente a las siguientes actividades (UNO) Edición, Fabricación, Exportación, Importación, Comercialización, Mercadeo, Representación, Consignación, Publicación, Distribución, Compra Venta de Libros de cualquier naturaleza, Nacionales y Extranjeros.

Ines Gordillo Zapata

1 Cuadernos, Enciclopedias, Diccionarios, Revistas, Folletos, Afiches, e Insumos y Accesorios de
2 Libreria, Papeleria; Equipos Industriales de Fabricación, Impresión, Comunicación, e
3 Informática, Electrodomésticos de Hogar y Oficina, así como también de sus repuestos y
4 accesorios, sean estos nuevos o usados. (DOS) Podrá dar servicio de reparación y mantenimiento
5 de Equipos Industriales, de Imprenta, Electrodomésticos, de Comunicación e Informática y de
6 sus repuestos, inclusive podrá Fabricarlos y Ensamblarlos; podrá realizar por cuenta propia o de
7 terceros Asociados el servicio integral de Equipos Industriales, e Imprenta, Comunicación e
8 Informática incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes, ya sea en la parte
9 mecánica, Eléctrica y accesorios. Reparación, Recambio de partes, (Su) pintura,
10 Acondicionamiento, Servicios de garantía por cuenta propia o a través de terceros ajustándose
11 estos trabajos a las especialidades de la Compañía; (TRES) - prestación DE servicios de
12 Construcción, Eléctricos de Baja y Alta tensión, Instalaciones Eléctricas, Residenciales,
13 Comerciales e Industriales, Construcción de Cámaras de Transformación, Proyectos de
14 Iluminación, Automatización y Control de Procesos Industriales; Instalación y Reparación de
15 Sistemas de Alarmas y Circuitos Cerrados, Instalación de Equipos de Generación. (CUATRO) -
16 Diseño, Planificación, Construcción y Fiscalización de Viviendas de Edificios, Puentes, Vías de
17 Comunicación Terrestre, Represas Sistemas de Riego, Alcantarillado, Plantas de agua Potable,
18 etc; Construcción de estructuras metálicas. - (QUINTO) - Capacitación y asesoramiento en el
19 campo Técnico, Administrativo y Financiero. - (SEIS) - Importación, Exportación,
20 Comercialización de materiales de Construcción, de materiales Eléctricos en alta y baja tensión y
21 de Ferretería en General. (SIETE) - Importación, Exportación, Comercialización de prendas de
22 vestir, Para el mejor cumplimiento de su objeto Social, La Compañía podrá Comprar, Vender
23 Bienes Muebles e Inmuebles, darlos en Arrendamiento y Subarrendamiento, podrá ser Socio o
24 Accionista de cualquier otra Persona Jurídica o Natural, Nacional o Extranjera, cuyos Objetivos
25 sean similares y en fin celebrará cualquier acto o contrato, Civiles y Mercantiles, que fueren
26 necesario y que tengan relación con el Objeto Social. - (TERCERO) - La compañía declara que
27 hasta la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones. - Usted
28 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez v

Soamp
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

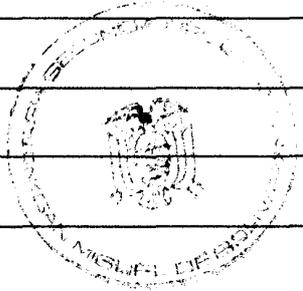
perfeccionamiento de este Instrumento público.- Se agrega como documento habilitante la Copia del nombramiento del Gerente General de la Compañía, Copia de la Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía S&S SINMALEZA SÁNCHEZ CIA. LTDA. Esta minuta se encuentra firmada por el Dr. Luis J. Cisneros E.- Matrícula número mil doscientos setenta y siete del Colegio de Abogados de Quito, la misma que es elevada a escritura pública.- En lo expuesto conviene se afirman y ratifican los contratantes, los mismos que proceden a la celebración de esta escritura con plena libertad y conocimiento de la naturaleza y efectos legales; doy fe que se encuentran pagados los derechos que gravan esta clase de contratos; que me presentan sus cédulas de identidad; que leo en alta y clara voz de principio a fin y sin interrupción esta título a los contratantes y que tanto la lectura de este instrumento como la suscripción de los contratantes, y la del suscrito Notario se verifica en unidad de acto doy fe.- f) Ing. Mesias Sinmaleza.- f) Lic.

Inés Gordillo, Notaria Segunda de este cantón (e), Lic, Inés Gordillo

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN

LA NOTARIA SEGUNDA (E)

NOTARIA SEGUNDA (E)
Inés Gordillo
VALS MARCO... BAEBOR MODRA
NOTARIA



No. - 489

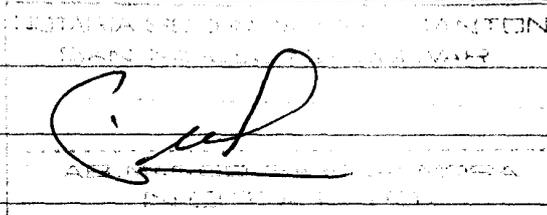
SIENTO RAZON

CUANTIA INDETERMINADA

En San Miguel de Bolivar, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de octubre del año dos mil cuatro, ante mí ABOGADO MARCO GAIBOR MORA, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTON, se tomó nota al margen de las escrituras de Constitución y Ampliación del Objeto Social la Resolución número 04.A. DIC. 228, de fecha quince de octubre del año dos mil cuatro.- San Miguel de Bolívar, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cuatro.- Doy fe.-

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

EL NOTARIO.-



Razón: Se tomó nota de la presente reforma y ampliación al margen de la inscripción respectiva bajo los números 60 del Repertorio y 05 del Registro Mercantil del 14 de enero del 2004.- QUEDA ANOTADA E INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA BAJO LOS NUMEROS 2575 DEL REPERTORIO Y 61 DEL REGISTRO MERCANTIL a LAS 8H00.- GUARANDA 22 de octubre del 2004.- EL REGISTRADOR.-

Ab. Miguel Santamaría A.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
GUARANDA ECUADOR
RUC. 0200850188001

Dr. Luis Jorge Cisneros E.
ABOGADO
Edif. Concisa - Ofic. 528
Calle: Manuel Larrea 115 y Santa Prisca
Telefax: 22589-192 2955-848 Cel. 099846-999
Quito Ecuador



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Reforma y Ampliación del Objeto Social de la Compañía S&S SINMALEZA SANCHEZ CIA. Ltda., de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura Pública el señor Ing. Luis Mesías Sinmaleza Sánchez, Ecuatoriano de estado civil Divorciado, domiciliado en la ciudad de Guaranda, Prov. de Bolívar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía S&S SINMALEZA SANCHEZ CIA. Ltda.; conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.

SEGUNDA.- REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- De conformidad con el acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía S&S SINMALEZA SANCHEZ CIA. Ltda., celebrada el día Jueves 16 de Septiembre del 2004, que igualmente se agrega como documento habilitante, por unanimidad se resolvió Reformar y Ampliar el Objeto Social de la Compañía; y, autorizar el Gerente General suscribir la pertinente escritura pública para lo cual el ARTICULO TERCERO de la Compañía que se amplía y se reforma dirá:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. La compañía se dedicará indistintamente a las siguientes actividades: UNO.- Edición, Fabricación, Exportación, Importación, Comercialización, Mercadeo, Representación, Consignación, Publicación, Distribución, Compra Venta de Libros de cualquier naturaleza, Nacionales y Extranjeros, Cuadernos, Enciclopedias, Diccionarios, Revistas, Folletos, Afiches, e Insumos y Accesorios de Librería, Papelería; Equipos Industriales de Fabricación, Impresión, Comunicación, e Informática, Electrodomésticos de Hogar y Oficinas, así como también de sus repuestos y accesorios sean estos nuevos o usados; DOS.- Podrá dar servicios de reparación y mantenimiento de Equipos Industriales de Imprenta, Electrodomésticos, de Comunicación e Informática y de sus Repuestos, inclusive podrá Fabricarlos y Ensamblarlos; podrá realizar por cuenta propia o de terceros asociados el Servicio integral de Equipos Industriales e Imprenta, Comunicación e Informática, Incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes, ya sea en la parte



se
amplifica

mecánica, eléctrica y accesorios. Reparación, Recambio de partes, Su pintura, Acondicionamiento, Servicios de Garantía por cuenta propia o a través de terceros ajustándose estos trabajos a las especificaciones de la compañía;

TRES.- Prestación de Servicios de Construcción Eléctricos de Baja y Alta tensión, Instalaciones Eléctricas Residenciales, Comerciales e Industriales, Construcción de cámaras de Transformación, Proyectos de Iluminación, Automatización y Control de Procesos Industriales, Instalación y Reparación de Sistemas de Alarma y Circuitos Cerrados, Instalación de Equipos de Generación. CUATRO.- Diseño, Planificación, Construcción y Fiscalización de Viviendas, de Edificios, Puentes, Vías de comunicación terrestre; Represas, Sistemas de riego, Alcantarillado, Plantas de agua potable, etc. ; Construcción de estructuras metálicas. QUINTO.- Capacitación y accesoramiento, en el campo técnico, Administrativo y Financiero. SEIS.- Importación, Exportación, Comercialización de materiales de construcción, de materiales eléctricos en alta y baja tensión y de ferretería en general. SIETE.- Importación, Exportación, Comercialización de prendas de vestir

Para el mejor cumplimiento de su objeto Social, la Compañía podrá comprar, vender Bienes Muebles e Inmuebles, darlos en arrendamiento y Subarrendamiento, podrá ser Socio o Accionista de cualquier otra persona Jurídica o Natural Nacional o Extranjera cuyos objetivos sean similares y en fin celebrará cualquier acto o contrato, Civiles y Mercantiles, que fueren necesarios y que tengan relación con el objeto Social.

TERCERO.- La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de este instrumento público.

Dr. Luis J. Cisneros E.
Abogado
Mat. 5277 C. A. Q.

CERTIFICO: Que la presente escritura es igual al de su original.
San Mateo 28 de SEPTIEMBRE del 2014

Ab. Marco Antonio Mora
NOTARIO

100



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA S&S SINMALEZA SANCHEZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guaranda, hoy día Jueves 16 de Septiembre del presente año, a las 16h00 en el salón del edificio donde funciona las oficinas de la Cía. Ubicada en la calle Eliza Mariño de Carvajal 503 y Pasaje Esther Rivadeneira, se reúnen los socios de la Compañía S&S SINMALEZA SANCHEZ CIA. Ltda. Señores: Dr. Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez, Ing. ⁹Luís Mesías Sinmaleza Sánchez, Ing. ⁸Guillermo Bolívar Sinmaleza Sánchez, los socios presentes constituyen el total del capital social suscrito y pagado por unanimidad convienen en constituir la Junta General de socios, siendo el orden del día a tratar el siguiente:

El mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Ampliación del Objeto Social del Estatuto de la Compañía S&S SINMALEZA SANCHEZ CIA. Ltda. y Reforma del Estatuto.
2. Aprobación del acta

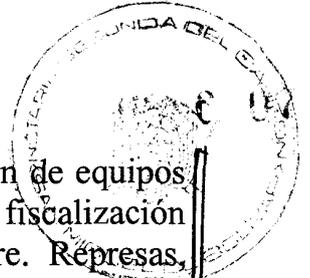
Preside la Sesión el Presidente Señor Dr. Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez, y actúa como Secretario el Gerente General Señor Ing. Luís Mesías Sinmaleza Sánchez, socios de la compañía.

En la Junta el señor Ing. Guillermo Bolívar Sinmaleza Sánchez en calidad de socio, propone ampliar y reformar el objeto social de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera: La compañía se dedicará indistintamente a las siguientes actividades: Edición, Fabricación, Exportación, Importación, Comercialización, Mercadeo, Representación, Consignación, Publicación, Distribución, Compra Venta de Libros de cualquier naturaleza, Nacionales y Extranjeros, Cuadernos, Enciclopedias, Diccionarios, Revistas, Folletos, Afiches, e Insumos y Accesorios de Librería, Papelería; Equipos Industriales de Fabricación, Impresión, Comunicación, e Informática, Electrodomésticos de Hogar y Oficinas, así como también de sus repuestos y accesorios sean estos nuevos o usados. Podrá dar servicios de reparación y mantenimiento de Equipos Industriales de Imprenta, Electrodomésticos, de Comunicación e Informática y de sus Repuestos, inclusive podrá Fabricarlos y Ensamblarlos; podrá realizar por cuenta propia o de terceros asociados el Servicio integral de Equipos Industriales e Imprenta, Comunicación e Informática, Incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes, ya sea en la parte mecánica, eléctrica y accesorios. Reparación, Recambio de partes, Su pintura, Acondicionamiento, Servicios de Garantía por cuenta propia o a través de terceros ajustándose estos trabajos a las especificaciones de la compañía. **Prestación de Servicios de Construcción Eléctricos de Baja y Alta tensión, Instalaciones Eléctricas Residenciales, Comerciales e Industriales, Construcción de Cámaras de transformación, Proyectos de Iluminación, Automatización y Control de procesos Industriales, Instalación y**

reparación de Sistemas de alarmas y circuitos cerrados, instalación de Equipos de generación; Diseño, Planificación, Construcción y Fiscalización de Viviendas, de Edificios, Puentes, Vías de comunicación terrestre; Represas, Sistemas de riego, Alcantarillado, Plantas de agua potable, etc.; Construcción de estructuras metálicas, capacitación y asesoramiento, en el campo técnico, Administrativo y Financiero, Importación, Exportación, Comercialización de materiales de construcción, de materiales eléctricos en alta y baja tensión y de ferretería en general, Importación, Exportación, Comercialización de prendas de vestir.

Para el mejor cumplimiento de su objeto Social, la Compañía podrá comprar, vender Bienes Muebles e Inmuebles, darlos en arrendamiento y Subarrendamiento, podrá ser Socio o Accionista de cualquier otra persona Jurídica o Natural Nacional o Extranjera cuyos objetivos sean similares y en fin celebrará cualquier acto o contrato, Civiles y Mercantiles, que fueren necesarios y que tengan relación con el objeto Social. Por lo que la Junta General Universal de Socios por unanimidad RESUELVEN:
Aprobar la ampliación del Objeto Social Planteada y Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá:

ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. La compañía se dedicará indistintamente a las siguientes actividades: UNO- Edición, Fabricación, Exportación, Importación, Comercialización, Mercadeo, Representación, Consignación, Publicación, Distribución, Compra Venta de Libros de cualquier naturaleza, Nacionales y Extranjeros, Cuadernos, Enciclopedias, Diccionarios, Revistas, Folletos, Afiches, e Insumos y Accesorios de Librería, Papelería; Equipos Industriales de Fabricación, Impresión, Comunicación, e Informática, Electrodomésticos de Hogar y Oficinas, así como también de sus repuestos y accesorios sean estos nuevos o usados; DOS.- Podrá dar servicios de reparación y mantenimiento de Equipos Industriales de Imprenta, Electrodomésticos, de Comunicación e Informática y de sus Repuestos, inclusive podrá Fabricarlos y Ensamblarlos, podrá realizar por cuenta propia o de terceros asociados el Servicio integral de Equipos Industriales e Imprenta, Comunicación e Informática, Incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes, ya sea en la parte mecánica, eléctrica y accesorios. Reparación, Recambio de partes, Su pintura, Acondicionamiento, Servicios de Garantía por cuenta propia o a través de terceros ajustándose estos trabajos a las especificaciones de la compañía; TRES.- Prestación de Servicios de Construcción Eléctricos de Baja y Alta tensión, Instalaciones Eléctricas Residenciales, Comerciales e Industriales, Construcción de cámaras de transformación, Proyectos de iluminación, Automatización y control de procesos industriales, instalación y



reparación de sistemas de alarmas y circuitos cerrados, instalación de equipos de generación. CUATRO.- Diseño, planificación, construcción y fiscalización de viviendas, edificios, puentes, vías de comunicación terrestre. Represas, sistemas de riego, alcantarillados, plantas de agua potable, etc.; construcción de estructuras metálicas. CINCO.- Capacitación y asesoramiento en el campo técnico Administrativo y Financiero. SEIS.- Importación, exportación, comercialización de materiales de construcción de materiales eléctricos en alta y baja tensión y de ferretería en general. SIETE.- Importación, exportación, comercialización de prendas de vestir.

Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá comprar vender bienes muebles e inmuebles, darlos en arrendamiento y subarrendamiento, podrá ser socio o accionista de cualquier otra persona jurídica nacional o extranjera cuyos objetivos sean similares, y, en fin celebrará cualquier acto o contrato, civil y mercantiles, que fueren necesarios y que tengan relación con su objetivo social.

La Junta General Universal de Socios encarga al Gerente General de la Compañía, la suscripción de la Escritura Pública ampliación y reforma del objeto social de los estatutos de la misma.

Siendo este el único punto del día, el presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de socios, por lo que proceden a suscribirla todos los concurrentes en unidad de acto, cuando son las 18H30, con lo cual se da por terminada la reunión.

DR. ANGEL R. SINMALEZA S.
Presidente S&S.

ING. LUIS M. SINMALEZA S.
Gerente Gral. S&S

ING. GUILLERMO B. SINMALEZA S.
Socio

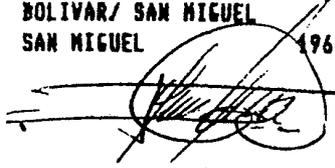


ECUATORIANA
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 BOLIVAR SINMALEZA
 ELDA SANCHEZ
 GUARANDA
 01/04/2015

V4343T2222
 INC. ADM. EMP. AGROINDS
 01/04/2003
 0025055



CIUDADANIA 020089122-4
 SINMALEZA SANCHEZ LUIS MESIAS
 BOLIVAR/SAN MIGUEL/DILOVAN
 15 OCTUBRE 1964
 003- 0623 01253 N
 BOLIVAR/ SAN MIGUEL
 SAN MIGUEL 1964




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

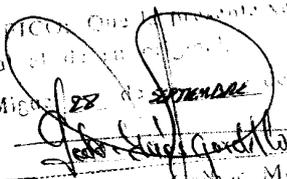
CERTIFICADO DE VOTACION

256-0011 NUMERO
 0200891224 CEDULA
 SINMALEZA SANCHEZ LUIS MESIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BOLIVAR PROVINCIA
 SAN PABLO DE ATENA PARROQUIA
 SAN MIGUEL CANTON

P. PRESIDENTE DE LA JUZGA



CERTIFICADO Que la presente copia
 es igual a la original
 San Miguel de los Andes, 22 de ~~SEPTIEMBRE~~ NOVIEMBRE del 2014


 Ab. Marco Antonio Mora
 Notario

Guaranda, 22 de Diciembre del 2003

003



Ingeniero
Luis Mesías Sinmaleza Sánchez
Ciudad.

De mi consideración:

Cúpleme manifestarle que usted ha sido designado GERENTE GENERAL de la Compañía S&S SINMALEZA SANCHEZ CIA. LTDA. Conforme consta del artículo Décimo Cuarto de las transitorias de los estatutos de la Compañía.

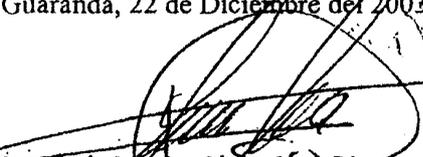
Cargo que desempeñará durante el lapso de CINCO AÑOS, con todas las obligaciones constantes en dichos estatutos, debiendo permanecer en funciones hasta ser legalmente remplazados.

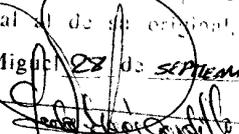
Atentamente,


Lic. Isabel A. Hinojoza P.
SECRETARIA AD HOC



ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL.
Guaranda, 22 de Diciembre del 2003


Ing. Luis Mesías Sinmaleza Sánchez
GERENTE GENERAL
C.I. 020089122-4

CERTIFICO: Que la presente xerox copia es igual al de su original.
San Miguel 23 de SEPTIEMBRE del 2004

Ab. Marco Caribor Mora
NOTARIO

RAZON: Queda anotada e inscrita, bajo los números 88 del repertorio y 07 del Registro Mercantil, a las 16H05.- Guaranda, 16 de enero del 2004.-

Certifico.- EL REGISTRADOR -
Ah. Miguel Santamarí A.